

INFORME DEFINITIVO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE ENSEÑANZAS
UNIVERSITARIAS DE DOCTORADO EN LA COMUNITAT VALENCIANA

Datos básicos del programa de Doctorado

Título: Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Computación por la Universitat de València (Estudi General)

Universidad/es: Universitat de València

Centro/s: Escuela de Doctorado

Nº plazas: 8

Curso de implantación: 2013

Fecha verificación: 2013

Valoración por criterios

Criterio 1. Organización y desarrollo: Se alcanza

Criterio 2. Información y transparencia: Se alcanza

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC): Se alcanza

Criterio 4. Personal académico: Se alcanza

Criterio 5. Recursos materiales y servicios: Se alcanza

Criterio 6. Resultados de aprendizaje: Se alcanza

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento: Se alcanza

Escala: Se supera excelentemente, Se alcanza, Se alcanza parcialmente y No se alcanza.

Valoración global

Vista la propuesta de informe del comité de renovación de la acreditación correspondiente, la Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva valora que la implantación del título se está realizando de forma:

FAVORABLE

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AVAP

Francisco Javier Oliver Villarroya

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: *El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas.

En las últimas anualidades el número de plazas ofertadas se ha completado casi en su totalidad, y existe un elevado número de alumnos que solicitan información y están interesados por nuestro programa, tanto en España como en latino América.

Se están llevando a cabo algunas mejoras con respecto a la información ofrecida por la página web del Programa de Doctorado.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Es conveniente incorporar un sistema automático para detectar plagio, además de los sistemas tradicionales.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: *La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

En la web "Seguimiento y acreditación" se ha publicado el primer informe de seguimiento de la AVAP.

En la web se indica mayor número de plazas que las ofertadas en la memoria. Esto se justifica con la demanda anual existente y será objeto de una solicitud de modificación tras el proceso de verificación.

Se han clarificado los criterios de admisión, eliminando los factores correctores que se consideraban para ponderar la existencia de candidatos procedentes de grados menos afines y que no se han llegado a usar en la práctica.

Se han publicado las tesis defendidas hasta el momento.

La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.

En al web del programa de doctorado está disponible dentro de la sección #Calidad > GSIC# la información relativa a:

- Procedimiento de captación y selección del PDI*
- Procedimiento de gestión de los recursos materiales*
- Procedimiento de orientación académica y profesional*
- Análisis de las encuestas de satisfacción*

También puede encontrarse una sección específica #Calidad .Resultados de Encuestas de Satisfacción#, que incluye los resultados de:

- *Satisfacción de los y de las estudiantes.*
- *Satisfacción del profesorado.*
- *Satisfacción del personal de administración y servicios.*

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Incluir en la web enlace a la información del programa dentro del Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Se recomienda solicitar una modificación de la memoria para aumentar el número de plazas de nuevo ingreso e incluir los criterios de selección de candidaturas de nuevo ingreso, especificando el factor corrector que se aplicará en cada caso.

Criterio 3. Sistema de garantía interno de calidad (SGIC)

Estándar: *La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.*

Se alcanza. *El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.*

El SGIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Se realiza una encuesta muy completa y bien elaborada a estudiantes y profesores.

En el Informe sobre la recogida de información y análisis del grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés, se echa en falta una descripción del momento en que se pasa esta encuesta (cuanto más tarde, más conocimiento tendrán), así como de la relación del análisis de la misma con el Plan de Mejoras del Título.

Se ha realizado encuesta de satisfacción a los egresados.

El SGIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.

El SGIC de la Escola de Doctorat está documentado con todos sus procesos.

Se han desarrollado acciones para tener visibles en la Web los procesos del SGIC.

El SGIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias y reclamaciones. Existencia de un "PROCEDIMENT DE GESTIÓ DE LA BUTIA DE SUGGERIMENT, QUEIXES I FELICITACIONS DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA"

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Indicar en los informes sobre la recogida de información la fecha en la que se pasan las encuestas de satisfacción.

Hacer una encuesta de satisfacción a los egresados y, quizá, a los empleadores, para, tras su análisis, desarrollar actuaciones de mejora.

Publicar, en un lugar visible, los procesos del SGIC y sus evidencias, haciendo hincapié en las actas de la Comisión de GC.

Criterio 4. Personal académico

Estándar: *El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

El programa de doctorado cuenta con un elenco de personal cuya tamaño, dedicación (catedráticos y titulares de universidad en su mayoría) y formación/experiencia (atestiguada por los sexenios de investigación reconocidos y los proyectos de investigación dirigidos) garantizan el desarrollo satisfactorio del mismo.

La tutorización y la dirección de tesis doctorales se están desarrollando de manera adecuada de acuerdo con la información que tanto profesores y alumnos manifiestan en las encuestas de satisfacción docente. Se han tomado medidas para mejorar el seguimiento del alumnado.

Se cuenta con mecanismos para el reconocimiento al profesorado de esta labor de dirección. La tutorización solo se reconoce a posteriori al completarse la tesis como parte del ítem anterior.

Se identificó la necesidad de mejorar la participación de expertos internacionales y se han tomado medidas para atacar esta mejora. La productividad de estas medidas deberá evaluarse en el futuro. Recientemente se han defendido 2 (de 3) tesis con mención internacional.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Continuar fomentando la realización de tesis con mención internacional. El porcentaje de tesis recientes con dicha mención es satisfactorio, aunque el número total de tesis completadas no es alto.

Criterio 5. Recursos materiales y servicios

Estándar: *Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.*

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

En relación con la orientación académica y profesional existe un alto índice de satisfacción de los implicados y profesional que reciben del programa de doctorado, resaltando la información y apoyo del tutor/a y director/a de la tesis.

Los servicios de orientación académica responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

La Universidad de Valencia dispone del Observatorio de Inserción Profesional y Asesoramiento Laboral (OPAL) que realiza el seguimiento de la inserción laboral de los egresados/a de los programas de doctorado de la Universidad.

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

Las encuestas de satisfacción indican que la formación se percibe muy adecuada por parte del alumnado. Los resultados objetivos en términos de publicaciones asociadas a tesis defendidas corroboran esta percepción.

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Continuar las acciones para aumentar el número de tesis defendidas, disminuyendo el abandono en la fase final de la misma.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Hacer públicos en la web los criterios de depósito de la tesis.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

Se alcanza. El estándar correspondiente al criterio se logra completamente.

La satisfacción del profesorado es muy alta en todos los bloques. La del alumnado es algo inferior pero igualmente se mueve en valores alrededor del 4 en general. La de los estudiantes egresados es particularmente alta. El PAS muestra una alta satisfacción en casi todos los apartados, con la excepción de las herramientas informáticas de gestión de la titulación (esto se explica porque dichas herramientas son de reciente implantación y debe completarse tanto la adaptación del PAS a las mismas como la realización de mejoras en estas y en los flujos de trabajo asociados).

RECOMENDACIONES DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO:

Analizar las mejoras posibles en las herramientas informáticas de gestión de la titulación.

OTRAS RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS (OPCIONAL):

Extender las encuestas de satisfacción a los empleadores.